

K.M.D. EN REP. DE SU HIJO K. C/ G.S.M. S/ VIOLENCIA
CS-00848-JP-2026

Cipolletti, 10 de junio de 2026.

AUTOS Y VISTAS: Las actuaciones caratuladas: **K.M.D. EN REP. DE SU HIJO K. C/ G.S.M. S/ VIOLENCIA (Expte N° CS-00848-JP-2026)**, puestas a resolver y de las que,

RESULTA:

<.s.r.l.a.e.d.J.d.P.d.C.S.a.f.d.p.e.c.d.l.p.a.a.é.U.P.d.F.y. .l.f.q.e.c.e.e.m.d.l.L.P.D.p.h.d .i.a.S.v.a.l.D.d.M.e.i.a.l.F.d..

Analizados los términos de la denuncia formulada, advierte la suscripta que la situación planteada no amerita su tratamiento en el marco de la Ley 3040, ya que la misma se encuentra siendo abordada en el fuero Penal, en virtud de la denuncia que refiere haber realizado el Sr. K., ante Fiscalía y con relación a las cuestiones de cuidado personal, en las actuaciones caratuladas: "**K.M.D. C/ G.S.M. S/ CUIDADO PERSONAL**" (**Expte. G-2RO-1463-F2017**) (**RO-30246-F-0000**), en trámite ante ésta UP.

Por lo que tal situación debe ser tratada fuera del ámbito de la Ley 3040, no existiendo motivos para continuar con la presente causa.

Por ello, corresponde desestimar la denuncia formulada.

Sin perjuicio de lo dispuesto supra, hágase saber al denunciante que podrá requerir de modo gratuito asistencia letrada a través de las Defensorías de Pobres y Ausentes debiendo recurrir a la Defensoría General de Cinco Saltos (gratuita) - en cuyo caso deberá presentarse con tiempo suficiente desde la notificación y con anterioridad a la fecha de audiencia que oportunamente se fije para que se le pueda asignar un defensor y contar con el asesoramiento de un abogado en dicha audiencia-. Presentándose en horario de atención al público, de Lunes a Viernes de 7:30 hs a 13:30 hs. en Rivadavia 675 de esa ciudad, tel.fijo 4982195 interno 105/106 y/o al Centro de Atención para la Defensa Pública (CADeP), servicio gratuito sito en Roca y Sarmiento 1° piso de Cipolletti, TEL FIJO 5678300 INTERNOS 100 Y 110, LLAMADAS Y WHATSAPP 0299-156311684. NOTIFÍQUESE.

Oportunamente, archívese.

NOTIFIQUESE POR OTIF.

Marissa Lucía Palacios

JUEZA UPF 7